



“La reforma electoral no es una ocurrencia”

La iniciativa se nutrió con foros y opiniones de ciudadanos, asegura Sheinbaum; Alcalde reta a los líderes partidistas a que no asignen los pluris

—SALVADOR CORONA
Y SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, advirtiera que la eventual desaparición del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) como parte de la reforma electoral representaría un reto inmediato, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que la propuesta no es producto de una “ocurrencia”, sino que está bien trabajada y analizada.

La Mandataria explicó que si el cómputo distrital inicia desde el primer momento de la jornada electoral, se podría contar con resultados oficiales en menor tiempo, lo que modificaría la necesidad del PREP como mecanismo preliminar.

“Pues no estamos de acuerdo. Si el cómputo distrital comienza a hacerse desde el primer momento, se tendrá un resultado oficial más pronto. Es distinto”, señaló.

Sheinbaum subrayó que la iniciativa forma parte de un planteamiento integral que fue nutrido a partir de foros y opiniones recogidas en distintos



CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

Si el cómputo distrital comienza (...) desde el primer momento, se tendrá un resultado oficial más pronto”



LUISA MARÍA ALCALDE

Líder nacional de Morena

Las listas plurinominales han sido utilizadas por los dirigentes partidistas para premiar o castigar”



puntos del país.

"No es una propuesta de ocurrencias, es una propuesta bien trabajada, bien analizada, y que recoge parte de lo que opinó la ciudadanía", afirmó, al insistir que la reforma busca fortalecer la certeza y eficiencia del sistema electoral.

En el marco de la reforma electoral, la Presidenta mencionó que "es una probabilidad" el cambio de fecha de la elección del Poder Judicial para 2028, y también se evalúa el cambio de la revocación de mandato.

"Lo estamos revisando. Es una probabilidad de cambiar la elección del Poder Judicial al 28, que lo enviemos como propuesta, a definición del Congreso. Estamos evaluando también los costos, porque finalmente estamos buscando disminuir los costos al pueblo. Entonces hacerlo en otro año, también implicaría sus costos, entonces estamos evaluando qué significaría. Y también la cantidad de boletas que tendría la ciudadanía en un año", dijo Shinbaum Pardo en su conferencia mañanera de este viernes 28 de febrero en Mazatlán, Sinaloa.

Recordó que ya no se elegiría a ministros de la Corte y al Tribunal de Justicia. "Lo estamos evaluando y también el tema de la revocación", dijo.

Sobre la revocación de mandato para 2017, dijo: "Ya vamos a hablar de eso después", pero señaló que la propuesta de la reforma electoral no

contempla nada respecto a la consulta de revocación.

El jueves, la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, retó a los dirigentes del PAN, Jorge Romero Herrera; PRI, Alejandro Moreno Cárdenas; y Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máyne, a responder si aceptan los cambios en las listas plurinominales planteados en la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"¿Estás o no estás de acuerdo en que no seas tú, como dirigente, el que determine las listas y que sean los votantes del PAN los que determinen quién entra primero?", dijo.

"Que vayan a asolearse, a pedir el voto, a hacer campaña. Retamos a Jorge Romero, a Máyne, a *Alito* concretamente a que respondan a eso", agregó la líder morenista.

Alcalde Luján indicó que "es muy fácil la falsa narrativa, pero como saben que es una demanda popular no quieren quedar mal. No quieren decir abiertamente que quieren seguir siendo ellos los que mantengan el sartén por el mango, los que determinen quiénes".

Añadió que las listas plurinominales han sido utilizadas por los dirigentes partidistas para premiar o castigar la lealtad de sus correligionarios, "son el premio, pero también son el castigo dentro de sus propios partidos, esa es la verdad". ●

● El dato

Existe la posibilidad de que cambie la elección del Poder Judicial para 2028 y se evalúa el cambio de la revocación de mandato.